

08-03-2008

8 de marzo, primer día internacional de la mujer en Cajasol

Con motivo del primer Día Internacional de la Mujer que vivimos en Cajasol, me dirijo a ti para manifestar el firme compromiso de CC.OO. por impulsar, día a día, aquellas políticas que permitan convertir en una realidad en nuestra empresa los principios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, así como la conciliación efectiva de la vida laboral, familiar y personal.

Para alcanzar este objetivo, contamos entre otras herramientas, con el Acuerdo Laboral de Fusión y el último Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro, ambos negociados y firmados por CC.OO., de los que destacamos:

Capítulo XV A.L.F.: Desarrolla, a lo largo de 26 artículos, medidas de igualdad y conciliación, incluyendo un **Plan de Igualdad de Oportunidades**, medidas de acción positiva en selección, formación y promoción, medidas contra el acoso sexual, así como una amplia regulación de permisos, reducciones de jornada y excedencias para facilitar la conciliación.

Igualmente, y como desarrollo de este capítulo, se establecen como anexos, sendos **Protocolos** para tratar los casos de **Acoso sexual y psicológico** y un **Acuerdo de Inserción de personas con discapacidad**, que se encuentran en vigor desde la fusión, así como un **Protocolo de actuación** para dar apoyo a las víctimas de **violencia de género** y un **Manual de Comunicación de lenguaje no sexista**, ambos en proceso de negociación en el seno de la Comisión de Igualdad.

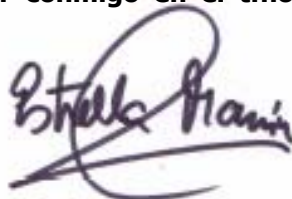
También como desarrollo del ALF, el 23 de octubre de 2007 se constituyó la **Comisión de Igualdad**, que procedió al nombramiento de las **Defensoras de la Igualdad**: una persona en representación de la Caja y otra, la que suscribe, en representación de las trabajadoras y los trabajadores.

Por último, **el Convenio Colectivo del sector, amplía los permisos** no retribuidos para necesidades familiares y finalización de estudios, establece el abono de la ayuda de guardería o formación de hijos/as durante el primer año de excedencia por cuidado de menores y, "como fórmula para facilitar la conciliación", añade el disfrute de un día de libre disposición durante la vigencia del mismo.

No obstante, queda mucho por hacer, sobre todo en labor de concienciación, hasta conseguir que la participación de las mujeres de Cajasol en los niveles de dirección de la Caja sea proporcional a la plantilla femenina, y que no se reproduzcan situaciones como las vividas en la primera Convención de Mandos, en la que la asistencia de mujeres ha sido escandalosamente inferior a la que en justicia e igualdad nos corresponde.

Por último, no quiero dejar pasar esta oportunidad para presentarme como tu Agente de Igualdad en Cajasol, responsabilidad que me comprometo a llevar adelante con todos los esfuerzos y medios a mi alcance, para conseguir, con tu ayuda, que la igualdad de oportunidades y la conciliación dejen de ser meros objetivos y se conviertan en una realidad palpable, que nos permitan configurar una Caja justa, equilibrada y responsable socialmente.

Para ello, me pongo a tu disposición para ofrecerte información, aclaración de dudas o apoyo cuando lo necesites, puedes contactar conmigo en el tfno. 954217529 ó a través de mi correo: emarin@cajasol.es



Estrella Marín Maqueda
Responsable de Igualdad-CC.OO. Cajasol
Defensora de la Igualdad